



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017
16:00 HORAS

En Curacaví, a 20 de noviembre de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017
- Cuenta del señor Alcalde..
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 229/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa que los trabajos respecto a dependencias de la sala de reunión están en coordinación, y que se está evaluando la posibilidad de implementar láminas en las ventanas, pero producto del costo se están evaluando los mismos para poder acceder a ello, conforme al presupuesto que puede acceder el municipio.
- 2.- Respecto a algunas cámaras de vigilancia, estas se encuentran en mal estado y deben ser revisadas.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 343 de fecha 07 de noviembre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación de la propuesta pública N° 4305-12-LE17 "Habilitación de acceso a personas con movilidad reducida, establecimientos educacionales RBD 10845-RBD 10848 de Curacaví".

Se realizan apreciaciones respecto de la garantía, además del manejo de la misma herramienta de acceso, temas sobre los cuales se acuerda la importancia sobre la garantía, concordando que se ha implementado en varios establecimientos, no se le da uso por miedo a una mala praxis con el mismo. La garantía de funcionamiento son 24 meses, garantía de servicio técnico son 36 meses, y garantía técnica son 24 meses, ello respecto la oferta realizada por el proveedor.

Respecto a la rampla hay un problema de espacio ya que deben tener una pendiente máxima de un 9%, por lo tanto, debe ser más larga, además cada cierto metro debe haber una zona de descanso.

ACUERDO N° 230/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4305-12-LE17 "HABILITACIÓN DE ACCESO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RBD 10845-RBD 10848 DE CURACAVÍ".

Continuación discusión solicitudes de subvenciones municipales año 2018:

- Solicitud de subvención municipal de don Juan Gallardo Cerda, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Esperanza", de fecha 09 de noviembre de 2017, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la celebración de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE. Explica que solicita un monto de \$100.000.- pesos para la celebración y entrega de regalos de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 231/11/2017

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE DON JUAN GALLARDO CERDA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ESPERANZA", DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE SOLICITA UN MONTO DE \$ 100.000.- PARA LA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR

- Solicitud de subvención municipal de don Pablo Labarthe Schindler, Presidente de la Junta de Vecinos "Parcelación Cuyuncaví", de fecha 09 de noviembre de 2017, que solicita un monto de \$ 100.000.- para la celebración y entrega de regalos a los niños en Fiesta de Navidad.

SEÑOR ALCALDE. Explica que solicita un monto de \$100.000.- pesos para la celebración y entrega de regalos de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 232/11/2017

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE DON PABLO LABARTHE SCHINDLER, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS "PARCELACIÓN CUYUNCAVÍ", DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE SOLICITA UN MONTO DE \$ 100.000.- PARA LA CELEBRACIÓN Y ENTREGA DE REGALOS A LOS NIÑOS EN FIESTA DE NAVIDAD.

- Memorándum N° 11, de fecha 27 de noviembre de 2017 de la señorita Silvana Maldonado González, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, que solicita otorgar un aporte anual de 4 U.T.M por afiliado activo, del Servicio de Bienestar para el año 2018 según lo estipulado en el artículo 30 de la Ley N° 19.754.

SEÑOR ALCALDE. Explica que se solicita otorgar un aporte anual de 4 U.T.M. por afiliado adoptivo para el año 2018 según lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 19.754. El tope máximo que faculta la ley son 4 U.T.M. por afiliado.

ACUERDO N° 233/11/2017

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VISTOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR EL APOORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2018, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 20.855.568.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 11 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA SEÑORITA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Carta de doña Victoria Piñeira Morales, representante legal de la fábrica de dulces chilenos "La Estrella", de fecha 10 de noviembre de 2017, que solicita permiso de estacionamiento afuera de su local comercial para carga y descarga de los camiones que le traen mercadería y gas, como también para las personas con movilidad reducida que pasan a comprar dulces.

SEÑOR ALCALDE. Explica que solicita permiso estacionamiento para vehículos que realizan carga y descarga de gas para su local, como para gente con capacidad reducida.

SE TOMA CONOCIMIENTO, YA QUE FORMA PARTE DE UN PROYECTO MAYOR PARA ESTACIONAMIENTOS Y COORDINACIÓN CON CARABINEROS, IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS Y MODIFICACIONES VIALES.

Carta Vecina Nancy Gárate, Pilar C. y Sara Meza en Fecha 13 de noviembre 2017, quienes necesitan solución frente a la constante de autos estacionados frente a su domicilio sin consultarles, solicitan prohibición del mismo hecho por medio de línea amarilla (se evidencia el hecho de que falta comunicación con la comunidad al momento de tomar decisiones, puesto que éste mismo grupo de vecinas, tras haberles explicado la situación, han vuelto a presentar el mismo reclamo).

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Señala que hace un tiempo atrás se manifestó la intención de colocar un letrero que evidencie "a la costa, Viña del Mar por Curacaví", ello con la finalidad de aumentar el turismo en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Señala que comprende que la instalación de letreros en la carretera no es fácil, aún así, comprende la necesidad. Por otra parte, hay un error en la ubicación del letrero de retorno a Santiago, por tanto, hay que reevaluar, ya que la gente que por primera vez se devuelve a Santiago va al Cementerio y se tienden a perder. Además, se menciona la necesidad de colocar una señalética de "no bloquear cruce", ya que hay vehículos que no permiten pasar a la salida de la Municipalidad, eso es grave en cuanto a los vehículos de emergencia, sobre todo.

2.- Manifiesta que en el condómino Los Bosques de Miraflores, pusieron rejas más afuera de lo normal, al lado del puente nuevo en dos partes, por tanto, es necesario ir a fiscalizar. Donde se siembra al lado del puente nuevo.

3.- Como concejal y como municipio solicita enviar condolencias a Evelyn Matthei, por el lamentable fallecimiento de su padre el General don Fernando Matthei.

ACUERDO N° 234/11/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENVIAR CONDOLENCIAS A LA SEÑORA EVELYN MATTHEI, ALCALDESAS DE PROVIDENCIA, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE SU PADRE EL GENERAL FERNANDO MATTHEI.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Menciona que le ha llegado una carta de dos juntas de vecinos Colliguay, a la cual da lectura:

,"Señora Lidia Araos, concejal de Curacaví, presente: De nuestra consideración, la junta de vecinos número 73 de El Molino, y número 76 de los yuyos, Colliguay. En conjunto nos dirigimos a usted mediante la presenta carta para hacer presente nuestra preocupación debido a un incendio que se ocasionó el día 19 de noviembre del 2017, en el sector de Cerro Viejo de nuestra localidad. Informamos a usted que este fue producido por un descuido de personas que realizaban un asado en el lugar, estas juntas de vecinos en conjunto hacen manifestar su preocupación a las autoridades pertinentes y venimos a solicitar a su municipalidad nos puedan prestar apoyo. Esto con la finalidad de poder contar con mayor fiscalización tanto por parte de su municipio como de Carabineros, y no tener el problema que hubo a principio de año con los incendios forestales que tuvieron a nuestra localidad en alerta constante, cabe mencionar que no queremos incendios forestales a manos de personas inescrupulosas que visitan nuestro valle todos los fines de semana, y que además dejan verdaderos basurales en los lugares que visitan, cabe señalar que estamos en un mes en que comienzan las altas temperaturas y esto ayuda en sobremanera a la propagación de incendios. Además, nos preocupa también que en las pozas de Cerro Viejo se instalan muchas personas que realizan fogatas y contaminando sus aguas, estas personas vienen de Santiago, Curacaví y alrededores, junto con ello obstruyen el paso de vehículos que a diario transita por el lugar, este acceso desde Curacaví a Colliguay presenta un camino que es muy

angosto, y los días viernes sábado y domingo se llena de autos que estacionan en el lugar provocando aún más angostamiento del camino. Reiteramos que es prioridad de estas juntas de vecinos mantenernos unidos en la lucha de no a los incendios forestales, que cada año atrae más y más veraneantes, no queremos que se repita lo ocurrido este año. Tampoco queremos que estos incendios afecten a las viviendas y lamentar pérdidas humanas. Este mismo documento será remitido también a la comuna de Quilpué, que es la comuna que pertenecemos como zona rural. Agradeciendo de antemano su atención y resolución favorable a la presente. Atentamente, junta de vecinos 73 El Molino, Judith Arriagada presidente, Priscila Montoya secretaria. Junta de vecinos numero 76 Los Yuyos Colliguay, Norberto Olguín presidente, Carola Alvarado Secretaria”.

Se hace mención de que el cuidado es importante, necesario que se realice una fiscalización y controlar el acceso, puesto que el nivel de basura y descuido es grave.

SEÑOR ALCALDE. Señala que como es sabido, prácticamente funcionan mafias que se dedican a botar basuras (una concejala menciona que vio un camión con todo tipo de objetos, y que no llevaba patente el cual tenía la misión de simplemente contaminar el estero con basura).

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

- 1.- Se refiere al tema de cómo ha avanzado la pavimentación de calles

SEÑOR ALCALDE. Informa que se está re-carpeteando la calle Francisco Saavedra, se están asfaltando dos tramos de la calle Circunvalación y se está asfaltando la calle del Teletrack, Curaca Poniente. El problema con el Serviu es que inicialmente se aprobó el recarpeteado de ciertos pasajes, pero ahora se indica que no cumplen con el ancho, esto ocurre por falta de comunicación entre el Serviu y el área de pavimentaciones.

- 2.- Consulta por el corral de animales, para aquellos animales que andan libres por la vía pública.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están funcionando, lo lamentable es que desde su funcionamiento solo han logrado atrapar dos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:

- 1.- Consulta cuando se hará la visita a la obra de los tres puente, en el sector de Lepe.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que quedaron en coordinar la visita, ya que cuando se solicitó no era posible que vinieran.

- 2.- Sobre la luminaria de la Av. O’Higgins, cuando se hizo la distribución, consulta como se hizo de la forma más equitativa posible, una calle urbana y una rural.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se iluminó la avenida, estuvieron en Lo Águila y por lo angosto del terreno no fue posible otro lugar. El convenio para la segunda etapa está en tratativa, y esto ha beneficiado muchísimo a la comunidad. El proyecto funciona con implementación de luminaria, y, aún así, como hay árboles invaluable, se colocaron pantallas en el suelo, para que el mismo árbol funcionara de pantalla de luz, hay que sacar los postes altos y colocar más luminaria. Cambiar el cableado es algo que no se consideró al momento de implementar las nuevas luminarias. Se contrató además una persona para que supervisara ya que los recursos son amplios para este proyecto.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:

- 1.- Sobre el Instituto Francisco Bilbao, señala que hay un gran desarrollo en cuanto a lo posible por completar los estudios, ya que hoy por hoy es beneficioso en la comuna.

Se conversa la posibilidad de crear una instancia donde se impartan estudios técnicos para asegurar a quienes terminen su cuarto medio obtener mayores herramientas que finalmente le ayuden a la comunidad beneficiada el optar por un trabajo técnico profesional.

- 2.- Consulta si hay dentista en el liceo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que existe un convenio con una ONG llamada “Atiéndete en el Liceo”.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Respecto al cuidado de parcelas por parte de dueños que no residen en la comuna, existe la complicación de que algunos dueños no han dado la atención que merece, lamentablemente no hay una norma que obligue que, en cuanto a predios rurales, como Cuyuncaví Alto, lugar donde no hay mucha agua, y por otra parte quienes son dueños residentes, han buscado formas de suplir con cortafuegos en aquellas propiedades que no están reguladas, por tanto, es necesario se tenga atención en esto.

2.- Sobre el camino de Lo Alvarado hasta los 3 puentes, hay demasiadas ramas en el camino. No hay espacio, las ramas ya se metieron al camino, han existido situaciones graves, que involucran casi accidentes de atropello (ciclistas entre otros), por tanto, se requiere pronta solución, subir el estándar de mantención de los caminos, lo que incluye la poda, relevo, limpieza, etc. Por último, es necesario fiscalizar los caminos que son utilizados como estacionamiento, ya que es descarado el nivel de su uso.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:30 horas.


CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

